ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 73
Lunes 23 de setiembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 73
Lunes 23 de setiembre **de 2019**
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Castillo Méndez, Mario	Chacón Monge, Luis Fernando
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Aiza Campos, Luis Antonio
Sánchez Carballo, Enrique	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Montero Gómez, Catalina	León Marchena, Yorleny
Prendas Rodríguez, Jonathan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Chan Mora, Carmen Irene	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Vargas Víquez, Otto Roberto
Acuña Cabrera, Ivonne	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Masís Castro, Erwen Yanan
Gómez Obando, Giovanni	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Guido Pérez, Laura
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 72 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 21

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 21

PRIMER DEBATE 22

EXPEDIENTE N.º 21.572, SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS 22

PRIMEROS DEBATES 25

EXPEDIENTE N.° 21.169, REFORMA DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. REGULACIÓN DE LA JORNADA NOCTURNA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS 25

EXPEDIENTE N.º 19.959, DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA 25

EXPEDIENTE N.° 20.847, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE, DESAFECTE DE USO PÚBLICO Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL 32

EXPEDIENTE N.° 20.947, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, INCISOS D) Y E), 4 Y 5 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, N.° 7586, Y SUS REFORMAS 35

EXPEDIENTE N.° 20.163, LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 38

MOCIONES DE REITERACIÓN 38

EXPEDIENTE N.º 20.867, REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y SUS REFORMAS, LEY PARA ACTUALIZAR LAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR 64

EXPEDIENTE N.° 20.956, LEY QUE SANCIONA LOS DAÑOS A LOS HITOS FRONTERIZOS 65

EXPEDIENTE N.° 21.035, LEY PARA FIJAR TOPES EQUITATIVOS A LAS PENSIONES DE LUJO, REDISEÑAR Y REDISTRIBUIR LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA 68

EXPEDIENTE N.° 20.168, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA 68

EXPEDIENTE N.° 20.141, APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE INDONESIA 68

ANEXOS 71

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, se inicia esta sesión número 73, ordinaria número 73.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 72

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 72.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Les ruego a los compañeros ujieres que mantengan las puertas cerradas, sin llave, para permitir el acceso de los compañeros diputados asesores, pero cerradas para evitar el ruido.

A los legisladores y legisladoras les voy a solicitar colaborar con el orden y silencio dentro del Plenario, para que podamos escuchar a las personas que van a hacer uso de la palabra esta tarde.

Vamos a iniciar, en el tiempo de la fracción del Partido Liberación Nacional, con la participación del diputado don Wagner Jiménez.

Hasta por cinco minutos, don Wagner.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Yo tengo unas palabras para compartir con todos ustedes y también con el Gobierno. Le he preguntado a la señora jefa de fracción quién queda a cargo del Gobierno ahora que el presidente y la vicepresidenta están fuera del país. Me comunican que este barco está al frente de don Marvin Rodríguez, el señor vicepresidente. Entonces, a él me voy a dirigir también con algunas palabras.

Hoy quiero aprovechar el momento para explicar un proyecto que estoy impulsando en la Asamblea Legislativa y en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, que es la Ley para la Creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.

Estamos en una era donde efectivamente el auge de la tecnología y la era de la información en tiempo real constituyen una verdadera revolución tecnológica y una verdadera oportunidad para colocar los países emergentes en una modalidad de competitividad que nos permita acelerar la economía nacional y también mantener mejores resultados en cuanto a la recaudación de impuestos, la velocidad para resolver los trámites del Estado costarricense con las instituciones y las empresas, y, asimismo, mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Hoy la ciudadanía exige mejores servicios públicos, pero estos se posponen, se interrumpen, se bloquean muchas veces por esa ineficiencia del aparato burocrático que en ciertos aspectos parece resistirse a ese cambio.

Lo vemos, por ejemplo, en el Ministerio de Educación Pública, más de cinco mil millones de colones se han pagado de más a través de los últimos años, y recuperar esas cifras, ese dinero de los costarricenses, parece una labor titánica y casi imposible.

Asimismo, la ausencia de tecnología en los ministerios y en el Poder Ejecutivo dificulta cómo controlar las transferencias que realiza el Estado a las personas que realmente necesitan de la ayuda del Estado.

Hay más de treinta y cuatro mil colados, familias que no necesitan la ayuda del Estado, y hoy están recibiendo ese dinero que no debería emplearse para personas que ya ostentan un crecimiento económico y una movilidad social aceptable.

Por tanto, el país debe emigrar hacia una cultura tecnológica donde podamos digitalizar todos los procesos de pago, optimizar soluciones para los problemas en la inversión pública, transparentar los procesos de compras públicas, universalizar el Sicop a todo el aparato estatal.

Bueno, estas nuevas tecnologías tienen herramientas eficaces y consecución de soluciones. Yo estoy impulsando este proyecto de Gobierno Digital bajo este expediente, porque pretende crear una agencia que sería en primer orden mejorar la transparencia institucional y también aprovechar los avances tecnológicos para garantizarles a los costarricenses la alternativa no únicamente presencial de los trámites con el Estado, sino también la posibilidad de resolver desde sus teléfonos celulares, desde sus computadoras, la mayoría de servicios que ofrece el Estado costarricense.

Con mucha ilusión, quiero también provocar con la presentación de este proyecto un debate sobre la modernización y, por ende, la reforma del Estado costarricense. Es por ello que aprovecho para enviarle ese mensaje al Gobierno de la República.

En la dirección correcta estaríamos si todos pensamos en que es necesario también una reforma hacia un gobierno digital, como lo han hecho países exitosos en otras latitudes: Estonia, España, Corea del Sur, que han levantado la bandera de digitalizar los trámites en tiempo real, resolverles la vida a las personas, que desaparezcan las filas. Y a través de servicios en línea tendríamos plataformas disponibles los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana.

Yo les pido a ustedes el apoyo para este proyecto de ley que pronto será discutido y dictaminado en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación. Debemos de dar ese salto a un país desarrollado y la utilización de la tecnología es una condición esencial para lograrlo.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra por la fracción del Partido Unidad Social Cristiana el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Evasión fiscal aduanal, evasión fiscal aduanal, evasión fiscal aduanal, evasión fiscal aduanal.

Fue mucha la crítica que recibí el año pasado cuando insistía en la importancia para tener un país justo que nos comprometiéramos a combatir y acabar con la evasión fiscal aduanal.

Ese minuto donde repetí insistentemente evasión fiscal aduanal se dio antes de que aprobáramos acá la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Tenía claridad yo en ese momento de que, número uno, ese proyecto de ley sería ley de la República, como lo fue; número dos, de que ese proyecto de ley venía a establecer

nuevas cargas impositivas a los costarricenses no solamente el impuesto al valor agregado, sino varios distintos tipos de impuesto sobre la renta, incluyendo un impuesto a las ganancias de capital, lo cual nunca se había dado en este país.

Pero además venía ahí un capítulo de empleo público, y sabía yo perfectamente que, de llegar a ser ley ese capítulo de empleo público, iba a haber muchas protestas, iba a haber huelgas, iba a haber paros, iba a haber bloqueos, iba a haber tensión social en este país.

No les podíamos pedir a los costarricenses que se zocaran la faja, no les podíamos pedir a los empleados públicos que se zocaran la faja, no les podíamos pedir a los sindicatos que entendieran que el cambio era inminente, necesario, fundamental, también teníamos que enviar un mensaje muy claro de que no vamos a permitir la evasión fiscal, y concretamente la evasión fiscal aduanal.

Si queremos un país justo, si queremos un país donde la carreta jale pareja, si queremos un país donde todos contribuyamos para crear justicia y riqueza para todos los costarricenses, tiene que ser un país donde las leyes sean justas, donde se apliquen justamente. Y no podríamos tener ese país si tenemos un país donde hay evasión fiscal aduanal.

Y vamos al tema de la evasión fiscal aduanal, don Erick. Tenemos por un lado más de once años donde la Administración pública, con la complacencia del sector privado —hay que decirlo— no le ha dado la gana de que se instalen escáneres en las aduanas.

Pero los escáneres son solo un punto en la línea de la trazabilidad fiscal, y ese es el nuevo concepto que quiero dejar sembrado hoy. La trazabilidad fiscal debe de arrancar en el puerto de embarque y debe continuar ese punto en una línea hasta que se consume el producto en el restaurante, en la casa, en el bar y en el AMPM, en el Más X Menos.

Eso se llama trazabilidad fiscal, para combatir la evasión fiscal aduanal necesitamos trazabilidad fiscal, acaban de encontrar un furgón con tres millones de dólares, de dólares, de artículos contrabandeados de licores, tiene que haber trazabilidad fiscal en el puesto de venta.

De forma tal de que si el vendedor, si el minorista vende un producto que no ha pagado impuestos, si no ha sido declarado, y no está en la contabilidad y no está en el inventario, ese minorista pague, evasión fiscal aduanal, evasión fiscal aduanal con trazabilidad fiscal.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, doña Silvia, cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

A inicios del mes de setiembre, el Gobierno de la República presentó, por tercera ocasión conocida, una serie de medidas para reactivar la economía, en esta ocasión lanzan el denominado plan crecimiento, empleo y bienestar, liderado por la señora, la ministra de Planificación, doña Pilar Garrido, como una estrategia de articulación que le corresponde posterior al traslado de doña Edna Camacho al BID, en Washington.

Y, además, se suma a realizar una estrategia que refleja las medidas de crecimiento ya en contracción que indicó el Banco Central de Costa Rica en julio, con crecimientos o tasas de crecimiento del PIB real de un dos punto dos por ciento para el 2019 y un dos punto seis por ciento para el 2020.

Tasas muy bajas de crecimiento si queremos hablar de generación de empleo.

Y yo quisiera hacer una breve reflexión en ese contexto, lo primero es que esta nueva estrategia más allá del mes del empleo, más allá de lo anunciado el 2 de mayo no puede verse aislada de una serie de variables que están sucediendo, fundamentalmente a nivel internacional.

Todas las perspectivas de crecimiento son frágiles e inciertas, el país no se va a quedar inmerso en una burbuja, debe contemplarse esa realidad.

Lo otro es volver a resaltar entre lo estratégico y lo inmediato. Esta Asamblea Legislativa está colaborando y seguirá colaborando con una serie de proyecto de ley que ayuden a generar empleo, más de doscientas setenta mil personas están en una condición de desempleo y crecen cada vez sumado a la informalidad.

Pero eso no nos puede eliminar de ver lo estratégico, de cómo a este país le ayudamos con el tema educación, ya les llegó la hora a la reforma del Conesup, ya le llegó la hora de entrar a ver esos temas gruesos.

Y también este país no puede relegar a ver una serie de nudos que tiene en el tema de Minae y Setena, por ejemplo, llevan una moratoria de años en el registro de agroquímicos, y no estoy aquí avalando que se estén dando, estoy avalando de que no se está haciendo uso de nueva generación, de tecnologías, de moléculas diferentes y por tercera o por una terquedad completa del Minae ese registro de agroquímicos simple y sencillamente no camina.

Estoy hablando también de temas pendientes que no se han enfrentado allá un año y medio, ya le llegó la hora de hablar de los estados financieros del ICE, de la forma

en que se puedan tomar decisiones correctas en una institución tan aplaudida por los costarricenses y que no vaya a ser que nos entreguen un muerto, un Japdeva al cabo de los años. Porque no se le pudo entrar a ver sus finanzas.

Ya le llegó la hora a la ejecución de los empréstitos país. Yo no digo que sea un problema de este Gobierno, jamás, es un tema estructural, pero ya Mideplán tiene diez años de tener una unidad de inversión pública que, perfectamente, puede estar trabajando estos temas.

Y, señor presidente, ya le llegó la hora a la Alianza del Pacífico. Usted, habló de una moratoria en su plan de Gobierno de dos años, ya llegó la hora de tomar decisiones, ya llegó la hora de instalar conversaciones en un tema que, realmente, puede venir a ayudar con el tema de empleo y reactivación.

Ya le llegó la hora de decidir si va o no va la Alianza del Pacífico y no estos mensajes contradictorios que se dan, en donde se puedan potenciar el desarrollo de *clusters*. Es una propuesta del Plan Nacional de Desarrollo que simple y sencillamente no inicia, no arranca su discusión.

Ya le llegó la hora, también, a cerrar mensajes contradictorios en temas de gasto público, y aquí quiero señalar esa comitiva absurda que se marchó a la ONU con más de veinte personas a recibir un premio.

Pero también estoy hablando del traslado del canciller a China, a don Rodrigo Delgado Soto, cuyo traslado de menaje sobrepasa los quince millones de colones.

Estamos hablando de señales que no pueden ser contradictorias, estamos hablando de señales en donde algunos dicen: otros lo hicieron, porque nosotros no, bueno…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas.

Entonces, vamos a continuar con la diputada doña Carmen Chan, hasta por cinco minutos, doña Carmen.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Gracias, compañero presidente.

Quiero contarles, compañeros, que en un marco de los derechos humanos sobre la eliminación de toda forma de violencia contra las personas, en Nueva República estamos convencidos sobre la necesidad de emprender acciones legislativas para combatir y también para erradicar toda forma de violencia y discriminación ahí en los deportes y en todo tipo de evento de competición deportiva.

Hemos visto en numerosas ocasiones donde las expresiones de xenofobia y racismo se mantienen en los diferentes ámbitos de las actividades humanas, sobre todo en el futbol y en otro tipo de deportes, donde la violencia hace gala en los estadios.

Y las autoridades no han podido aún resolver estas avalanchas de pasiones desbordadas, provocadas por algunas barras de seguidores, atrapados por el ciego fanatismo, siendo este uno de los problemas más serios y también alarmantes para la seguridad de las personas que asisten a presenciar un evento y que desean apoyar a un equipo, pero los eventos catastróficos que están ocurriendo son con más alta violencia cada día.

El fenómeno de la violencia en el deporte está presente en todo el mundo. Por ejemplo, compañeros, en Europa, se han publicado grafitis racistas denigrando a algunos jugadores a lo largo de las competiciones.

Se les ha hecho difícil a las autoridades el manejo del ingreso de estos grupos desestabilizadores del orden, porque las emociones no pueden descartarse del deporte o porque burlan las medidas de seguridad que aún son muy débiles en los estadios.

El proyecto de ley 20.159, compañeros, presentado por el exdiputado don Fabricio Alvarado, tiene por objeto combatir este tipo de violencia, este tipo de racismo en el deporte.

Es un marco regulatorio necesario que requiere este país para poner un freno a estos desastres que afectan a todos los sectores del deporte nacional, a los clubes deportivos, a las personas que visitan los escenarios deportivos y a los mismos jugadores o deportistas que son el foco principal de violencia y que son los más expuestos a las iras de las barras desenfrenadas que muchas veces portan objetos incluso peligrosos, que ponen en riesgo la vida de todos los costarricenses.

Ante estas circunstancias, compañeros, que se han denunciado, está la iniciativa con este proyecto, que lo que pretende es reaccionar de forma positiva al establecer medidas necesarias como planes de seguridad, campañas de educación por las autoridades competentes, para que la violencia no continúe adueñándose del deporte nacional, en este momento de remediar este fenómeno que por muchos años le ha robado la paz y la tranquilidad al deporte.

El proyecto, además, contempla una serie de sanciones para los infractores que fomenten o incurran en actos violentos o racistas, y se pone a un nivel de las leyes europeas que regulan las actividades deportivas.

Eliminar todo tipo de acto o evento que engendre el racismo o la violencia en los costarricenses es una tarea que podemos hacer, alcanzar los máximos objetivos

morales deseados para mejorar como cultura y avanzar como nuestra buena sociedad.

Dentro del marco del expediente mencionado, la Asociación de Jugadores Profesionales, Asojupro, está promoviendo una campaña contra el racismo, llamada Sáquele tarjeta roja al racismo, que han estado realizando en los estadios con futbolistas y dirigentes deportivo, y también obedece a una estrategia mundial en contra del flagelo.

Compañeros, hoy yo los invito, unámonos, saquémosle tarjeta roja. Esta es una campaña que está siendo dirigida por Steven Bryce y Alejandro Sequeira, reconocidos exjugadores y que son exseleccionados de futbol nacional.

Y hoy quiero decirles de nuevo, compañero, apoyemos este proyecto, es el número 20.159 y saquémosle tarjeta roja al racismo de una vez por todas en nuestro país.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

Doña Karine, va a hacer uso del tiempo por diez minutos, según lo han dispuesto así en su fracción legislativa.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

A mí me hubiera gustado tener un poco más de tiempo; sin embargo, voy a hacerlo de la manera más expedita para poder contestar con respecto a lo que sucedió la semana pasada, en donde el diputado Pablo Heriberto Abarca del Partido Unidad Social Cristiana hizo uso de su control político de hacer una denuncia de unas supuestas irregularidades de la Municipalidad de Santa Ana.

Y, además, hizo mención al señor alcalde, el señor Gerardo Oviedo, en donde hasta nos mandó a recordar su nombre, nombre que por su labor no va a hacer nada difícil de recordar, si don Gerardo ha hecho grandes cambios, grandes obras en Santa Ana.

Y en ese sentido, entonces aquí lo que a mí simplemente me pone a pensar es que honestamente el diputado no conoce el cantón, ni la gestión que realiza, pues yo como vecina de Santa Ana hoy mismo le voy a extender una invitación para que vaya conmigo a conocer la labor que se realiza en mi comunidad, para que conozca lo que es Santa Ana y además las razones de por qué ocupa los primeros lugares

en el índice de competitividad que tiene la Municipalidad en cuanto a su gestión municipal.

Por eso, hoy voy a ocupar mi espacio de control político para poder responder a su intervención, porque es comprensible, por supuesto que es comprensible su desconocimiento y su alevosía al entrarle a un tema como este, a tan solo cuatro meses de las elecciones municipales.

Es comprensible porque, además, esto es evidente que más…, además de una supuesta preocupación cantonal, es una preocupación electoral. Más allá del tema jurídico, es definitivamente un tema político.

El compañero dijo que le daba asco lo que ocurría, pues asco da utilizar la curul para hacer proselitismo, asco da denigrar el nombre de una persona por revanchismos políticos o desconocimiento total de la situación para inducir error a la población.

Sinceramente, yo lamento que no se hubiera informado antes con todos los elementos, para hacer las afirmaciones que hizo el pasado miércoles, utilizando el mismo recurso desesperado que están utilizando hoy en Santa Ana, para pelear las próximas elecciones municipales bajo la misma línea, escuchen, de su candidato del partido. Y, por lo tanto, yo me pretendo quedar callada, no pienso quedarme callada permitiendo que se continúe esta forma de hacer política.

Pero para no quedarme callada y, además, no solo referirme al tema político, voy a hablar con argumentos legales, porque he aprovechado estos poquitos días, como les dije antes, para poder consultar e informarme con las respectivas instituciones sobre la situación señalada.

Porque cada vez que yo me he levantado aquí en esta curul o en cualquier espacio desde que soy diputada para denunciar, para defender, o para argumentar, lo he hecho con documentos. Y aquí tengo los documentos que respaldan cada uno de los puntos que voy a mencionar.

Así que a toda la población, al compañero que hizo esa intervención, pero sobre todo a los vecinos de Santa Ana, les voy a aclarar las falacias que se han dicho.

Vamos punto por punto, pero en primer lugar a todos quiero dejarles claro que el Código Municipal autoriza hacer empresas de capital mixto o de capital cien por ciento municipal, como es el caso de la Empresa de Servicios Metropolitanos, ESM, solo para que tengamos claro que estamos hablando de un tema legal desde la perspectiva jurídica.

Cuando se crea la ESM desde la Federación, se crea con capital de los municipios que son parte, lo cual genera que sea obligación de los miembros de la Junta de la ESM sean parte de la federación, así por eso es que el señor Gerardo Oviedo queda

electo como presidente, por lo que no quiera venir a hacer ver como que el señor alcalde tuviera algún tipo de ilegalidad o que incurre en alguna trama oscura.
Cuando se habla de la posibilidad de crear empresas de capital mixto o de capital cien por ciento municipal, sumado a la naturaleza bajo lo cual nace Femetron, la cual se financia de presupuesto proveniente de un monto determinado de municipalidades, genera que al crearse desde esta federación, esta empresa ESM sea una empresa pública.

¿En qué consiste entonces el contrato entre la Municipalidad de Santa Ana y el ESM? Que, por cierto, quiero aclarar que no se ejecutó. ¿Pero en qué consistía? El convenio consistía en la instalación de parquímetros y videos de vigilancia.

Entonces, si esto se hubiera dado, esta contratación realizada…, que hubiera realizado la Municipalidad de Santa Ana con la ESM, siendo una empresa constituida como parte Femetron, ¿hubiera sido ilegal? Pues no, la empresa…, la respuesta es no y esto a la luz del artículo 2 de la Ley de Contratación Administrativa que nos dice en el artículo 2 —y se los voy a leer textualmente en la parte de excepciones—: Se excluyen a los procedimientos de concursos establecidos en esta ley las siguientes actividades: la actividad contractual desarrollada entre entes de derecho público.

Y siendo que la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José de la República de Costa Rica, es un ente municipal de segundo grado constituido desde al año 2004, de conformidad con el artículo 10 del Código Municipal, el cual se los voy a leer para que no quede ninguna duda: Las municipalidades podrían entregarse en federaciones y confederaciones. Sus relaciones se establecerán en los estatutos que aprueban las partes, las cuales regularán los mecanismos de organización, administración y funcionamiento de estas entidades, así como las cuotas que deberían de ser aportadas.

Entonces, que el señor alcalde fuera presidente de la ESM no implica ilegalidad alguna al no responder la contratación a un interés personal, esto tiene que quedar sumamente claro, sino por el contrario, responde a un interés público, por lo que no le alcanza lo establecido en el artículo 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.

Incluso, esto como había sido específicamente consultado a la Contraloría, aquí tengo el oficio que el que quiera se los puedo entregar, porque lo fui a buscar directamente a la Contraloría, donde se le hicieron múltiples consultas y entre una de ellas dice: Se debe concluir que por no existir pronunciamiento específico que impida la contratación de la ESM con la Municipalidad cuando el propio alcalde ocupa un puesto de la Junta Directiva, no será posible entonces impedir la participación del jerarca municipal a tal supuesto.

Y, además, compañeros, tengo a mi mano la respuesta de la Femetron donde le pregunto sobre la veracidad de las obras que también mencionó el diputado Abarca, que habían hecho.

Y aquí me acaba de llegar la consulta…, la respuesta a mi consulta en donde afirman que cuando Pablo Heriberto menciona que se hizo un parque de patinetas en Naranjo, que se han construido edificios en San Ramón, habla de un diseño para el edificio para la Policía de Escazú, todo eso es completamente falso.

Nos dijo que el presupuesto fue rechazado por la Contraloría. También es falso, no ha sido rechazado. En el mismo oficio me informan que existió una auditoría por parte de la Contraloría de la República, la cual no concluyó ningún informe, anulación de contratos o responsabilidades de ningún tipo, por lo que se cumple al cien por ciento lo establecido por el ente controlador; esto basado en la consulta realizada en el 2015.

Si a hoy existe un cambio de criterio, porque es importante dejar claro, de la Contraloría, habría que estudiarlo y debería cumplirlo la ESM, pero no se puede querer venir a juzgar y ensuciar a una persona, porque la Contraloría cambie de criterio.

Y también nos decía el diputado que no era un tema de persecución, que no era un tema político. Pero para mí, esto es una burla para la gente que escucha y que tenga que tolerar que se le mienta de esta manera, porque arremete contra la integridad de un alcalde, simplemente porque de parte de ellos están en campaña y para variar con la politiquería.

¿Por qué vienen a denunciar a este Plenario temas falsos basados en mentiras y queriendo denigrar públicamente la función del actual alcalde?, con un tema que es público y reconocido que ha sido un tema que se ha venido tergiversando, incluso, directamente en el consejo, pues el candidato del Partido Unidad Social Cristiana, Juan José Vargas ha estado presente en diferentes sesiones para manifestarse con este tema, qué casualidad.

Y bueno, entonces, por eso me di la tarea de estudiar el tema.

Compañeros, me faltó tiempo para poderles seguir manifestando todas las inconsistencias, pero tendré espacios para hacerlo y agradezco…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

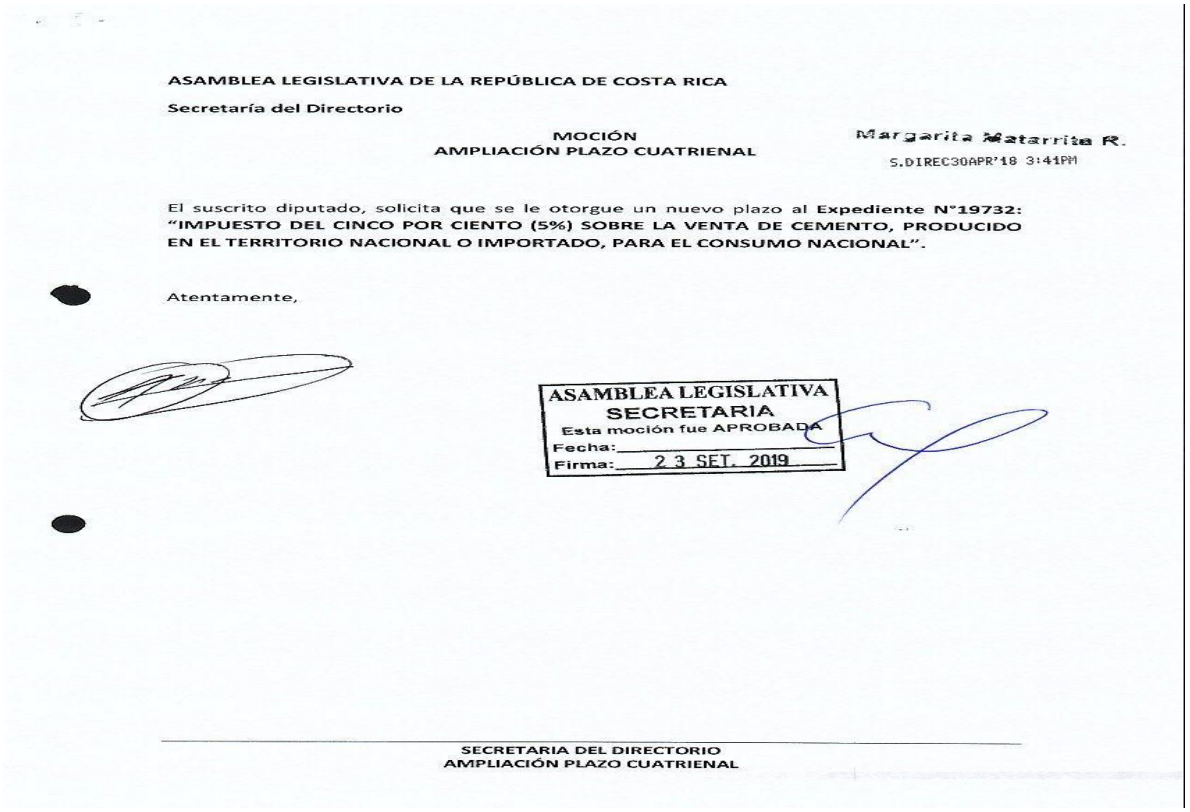
Bien.

Vamos a proceder a conocer mociones de plazo cuatrienal.

Hay tres que han llegado a la mesa del Directorio, las tres versan sobre el mismo proyecto, vamos a proceder a conocerlas en su orden de presentación, y si se aprobara alguna de ellas el resto sería innecesario verlas.

De manera que es la forma en la que vamos a proceder.

Dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Secretaría del Directorio

MOCIÓN
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

Margarita Matarrita R.
S.DIREC30APR'18 3:41PM

El suscrito diputado, solicita que se le otorgue un nuevo plazo al **Expediente N°19732: "IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO, PARA EL CONSUMO NACIONAL".**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 23 SET. 2019

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, por favor, revisar puertas, verificar la presencia de diputados o diputadas cerca, invitarlos a pasar, y de lo contrario de una vez cierren con llave.

Pueden cerrar las puertas.

Vamos a votar.

A partir de este momento las y los diputados pueden proceder a manifestar su voluntad con respecto a la moción de plazo cuatrienal que ha sido leída.

Villalta Flórez-Estrada.

Hoepelman Páez.

Me indican que no está.

Cuarenta y ocho votos a favor, ninguno en contra, aprobada la moción de plazo cuatrienal.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 48
DERECHO AL VOTO 49

Si: 48
No: 0
AUSENTES: 1

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 48

No: 0

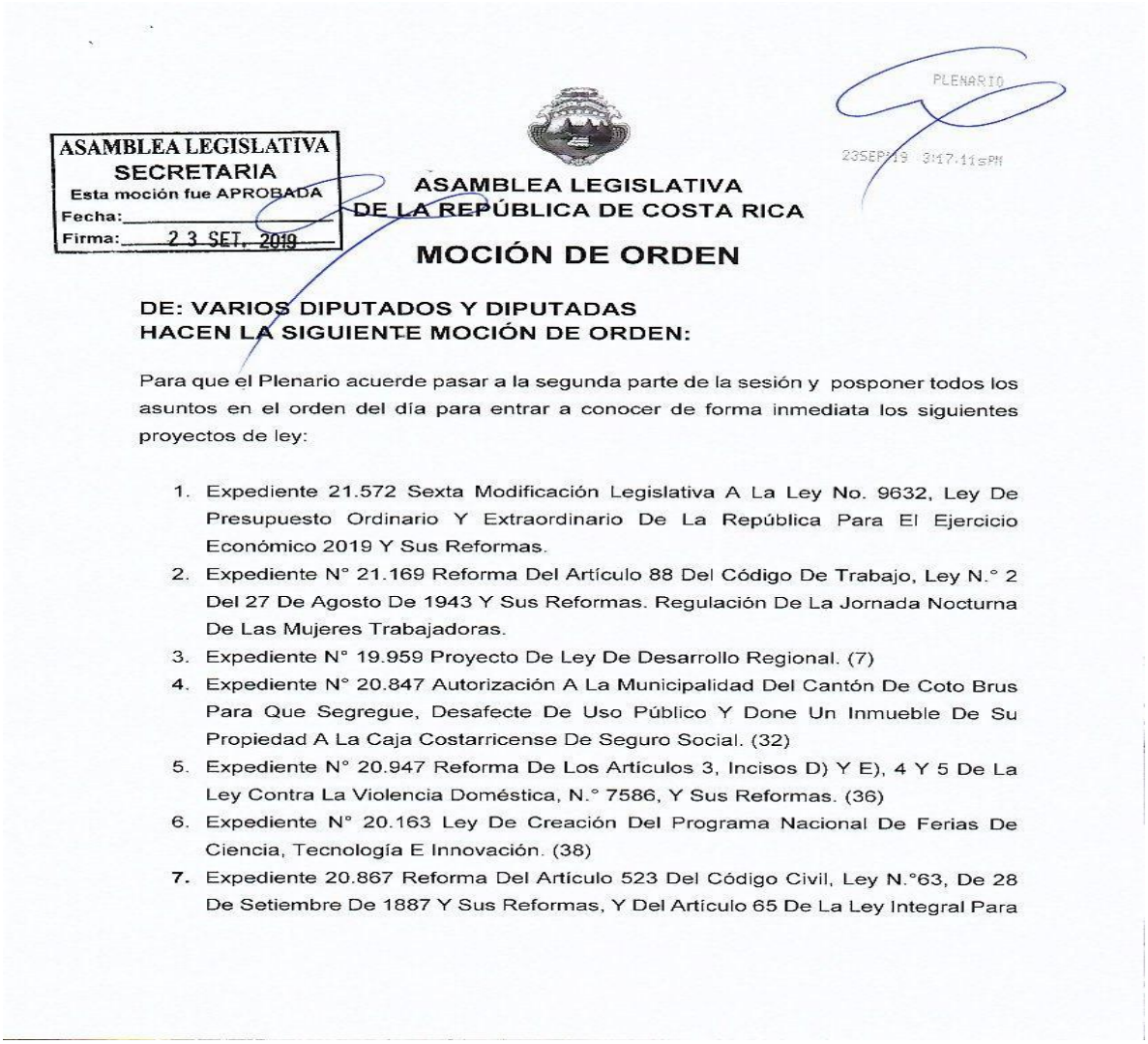
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Por ende, no vamos a conocer las otras dos, por resultar innecesario.

Antes de continuar con la sesión debo comunicarles lo siguiente, de conformidad con el artículo 148 bis del reglamento, previendo que el proyecto de ley reforma del artículo 88 del Código de Trabajo, regulación de la jornada nocturna de las mujeres trabajadoras, expediente número 21.169 se conocerá el día de hoy debido a que está comprendido en la moción de posposición, las señoras diputadas y señores diputados interesados en presentar mociones de fondo pueden hacerlo a partir de este momento y hasta las dieciocho horas.

Como lo mencioné hay una moción de posposición que voy a solicitarle a la diputada secretaria tenga la amabilidad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



PLENARIO
23SEP19 3:17.11 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 23 SET. 2019

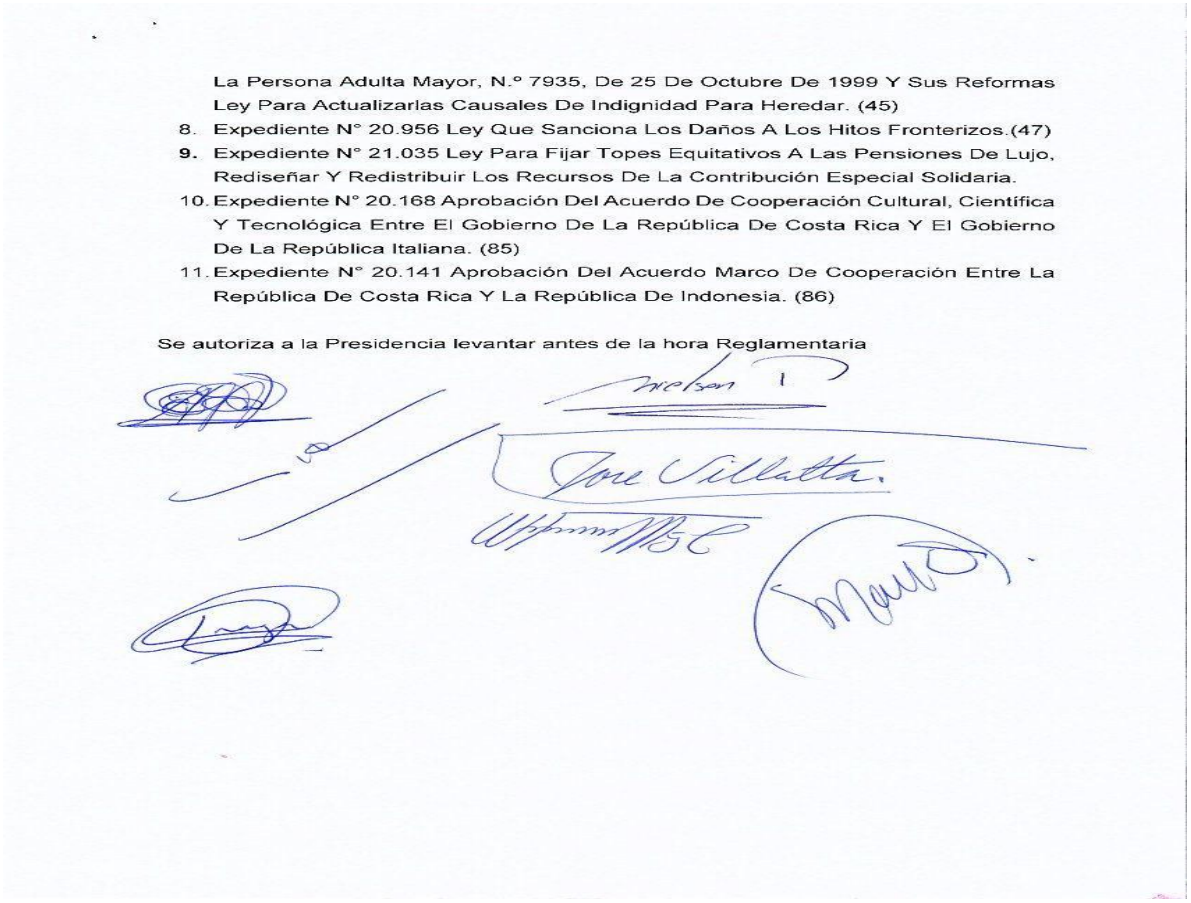
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente 21.572 Sexta Modificación Legislativa A La Ley No. 9632, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2019 Y Sus Reformas.
2. Expediente N° 21.169 Reforma Del Artículo 88 Del Código De Trabajo, Ley N.° 2 Del 27 De Agosto De 1943 Y Sus Reformas. Regulación De La Jornada Nocturna De Las Mujeres Trabajadoras.
3. Expediente N° 19.959 Proyecto De Ley De Desarrollo Regional. (7)
4. Expediente N° 20.847 Autorización A La Municipalidad Del Cantón De Coto Brus Para Que Segregue, Desafecte De Uso Público Y Done Un Inmueble De Su Propiedad A La Caja Costarricense De Seguro Social. (32)
5. Expediente N° 20.947 Reforma De Los Artículos 3, Incisos D) Y E), 4 Y 5 De La Ley Contra La Violencia Doméstica, N.° 7586, Y Sus Reformas. (36)
6. Expediente N° 20.163 Ley De Creación Del Programa Nacional De Ferias De Ciencia, Tecnología E Innovación. (38)
7. Expediente 20.867 Reforma Del Artículo 523 Del Código Civil, Ley N.°63, De 28 De Setiembre De 1887 Y Sus Reformas, Y Del Artículo 65 De La Ley Integral Para



La Persona Adulta Mayor, N.º 7935, De 25 De Octubre De 1999 Y Sus Reformas Ley Para Actualizarlas Causales De Indignidad Para Heredar. (45)

8. Expediente N° 20.956 Ley Que Sanciona Los Daños A Los Hitos Fronterizos.(47)
9. Expediente N° 21.035 Ley Para Fijar Topes Equitativos A Las Pensiones De Lujo, Rediseñar Y Redistribuir Los Recursos De La Contribución Especial Solidaria.
10. Expediente N° 20.168 Aprobación Del Acuerdo De Cooperación Cultural, Científica Y Tecnológica Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Gobierno De La República Italiana. (85)
11. Expediente N° 20.141 Aprobación Del Acuerdo Marco De Cooperación Entre La República De Costa Rica Y La República De Indonesia. (86)

Se autoriza a la Presidencia levantar antes de la hora Reglamentaria

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos entonces a cerrar las puertas, no sin antes verificar si hay compañeros cerca para permitirles ingresar al salón.

Si no los hay, de una vez pueden cerrar con llave.

¿Están las puertas cerradas?

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes. A partir de este momento, pueden manifestar su voluntad, con respecto a la moción de orden que, como lo dijimos, consiste en una moción de posposición.

Cuarenta y ocho votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 48
Si: 48
No: 0
AUSENTES: 1

DERECHO AL VOTO 49

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 48

No: 0

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Página 2

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

Pasamos a la segunda parte de la sesión, discusión de proyectos de ley, primer debate.

EXPEDIENTE N.º 21.572, SEXTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

Este dictamen afirmativo de mayoría puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.572.pdf

Los proponentes son Delgado Orozco, Monge Granados, Guido Pérez, Hoepelman Páez, Ramos González y Jiménez Zúñiga.

Por el fondo, en trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Vamos a cerrar las puertas.

Señores ujieres, les ruego colaborar en esto.

Bien, pueden cerrar. Cierren, por favor.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden manifestar su voluntad, con respecto al primer debate del expediente número 21.572.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Diputado Muñoz Fonseca, diputada Acuña Cabrera.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y siete votos a favor. Aprobado en su primer debate el expediente 21.572.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	49
Si:	47		
No:	0		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0



23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Se señala el día jueves 26 de este mes para su segundo debate.

Continuamos con el expediente número 21.169.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.169, REFORMA DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. REGULACIÓN DE LA JORNADA NOCTURNA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

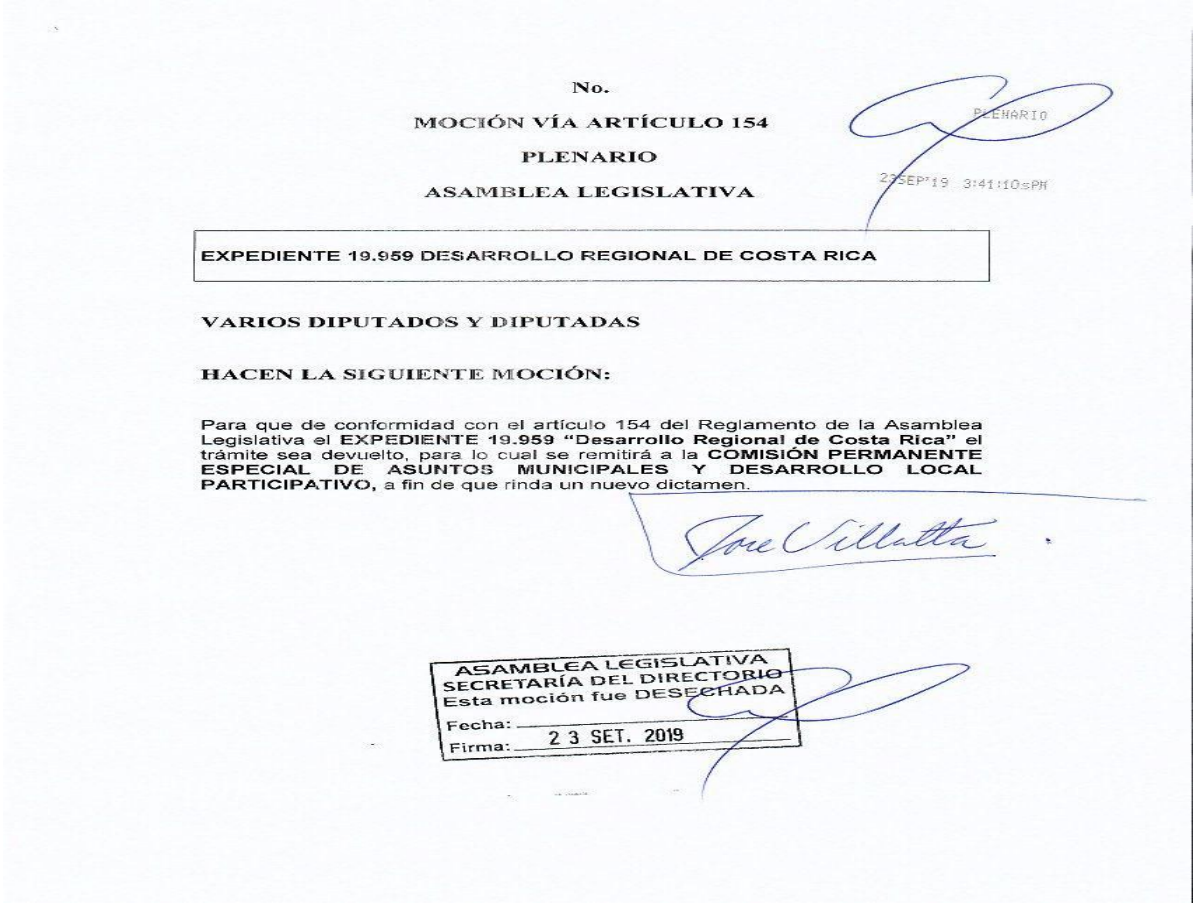
Con respecto a la redacción final del 18 de setiembre de 2019.

En relación con el anuncio que realicé en la primera parte de la sesión sobre la apertura del espacio para presentación de mociones de fondo hasta las dieciocho horas, se suspende la discusión del proyecto por el resto de la sesión, para permitir que las señoras y señores diputados puedan hacer uso de ese derecho presentado mociones, si así lo desean.

En consecuencia, en la próxima sesión de conocimiento del proyecto de ley podríamos estar conociendo las mociones que se presenten, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 148 bis del Reglamento.

EXPEDIENTE N.º 19.959, DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA

Ha llegado a la mesa una moción con respecto a este proyecto, que pretende la aplicación de la vía indicada en el artículo 154, dice así:



No.

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 154

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
23SEP'19 3:41:10:PM

EXPEDIENTE 19.959 DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el **EXPEDIENTE 19.959 "Desarrollo Regional de Costa Rica"** el trámite sea devuelto, para lo cual se remitirá a la **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO,** a fin de que rinda un nuevo dictamen.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 SET. 2019
Firma:

Firma el señor diputado Villalta Flórez-Estrada.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Vamos, entonces, a proceder a votar.

Compañeros, favor, verificar si no hay diputados o diputadas cerca.

Les ruego de una vez cerrar con llave.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento, manifestarán su voluntad con respecto a la moción, vía artículo 154, que fue leída.

Diputada Shirley Díaz Mejía.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Catorce a favor, treinta y tres en contra. Rechazada la moción.



23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 47
DERECHO AL VOTO 50

Si: 14
No: 33
AUSENTES: 3

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 50

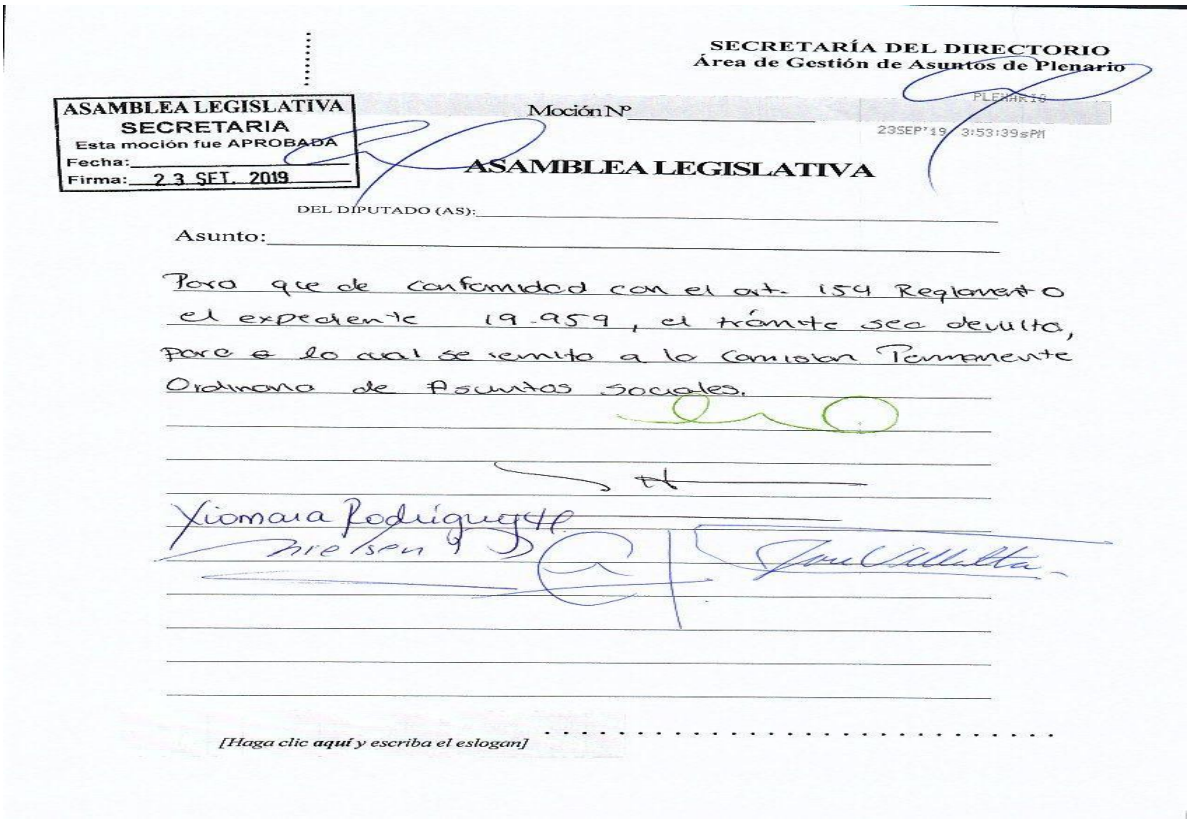
Si: 14

No: 33

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Hay otra moción de orden, en la misma dirección, es ciento cincuenta y cuatro, pero con otra connotación.

Voy a proceder a leerla, dice así:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 23 SET. 2019

Moción Nº

PLENARIO
23SEP'19 3:53:39 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que de conformidad con el art. 154 Reglamento el expediente 19.959, el trámite sea devuelta, para lo cual se remita a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales.

Yiomara Rodríguez H.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a proceder a cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento, se manifestarán con respecto a la moción vía 154 que acaba de ser leída.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Diputado Muñoz Fonseca.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y seis a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	46		
No:	0		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 46

No: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.° 20.847, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE, DESAFECTE DE USO PÚBLICO Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Pasamos entonces al expediente número 20.847.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones vía 137. (Ver anexo 1)

Y deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a presentar mociones de reiteración.

Interpreto que no, me informan que no hay mociones presentadas, ni tampoco indicación alguna de que se van a presentar.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo. Quiero anunciar que esta discusión inicia con la presencia de cuarenta y cinco diputados y diputadas.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Vamos a votar.

Les ruego a los compañeros ujieres verificar, avisar y cerrar las puertas.

Están cerradas las puertas. Señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden proceder a manifestar su voluntad con respecto al primer debate del expediente 20.847.

Diputado Vargas Víquez, Alvarado Arias.

Con cuarenta y siete a favor, ninguno en contra. Aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	47		
No:	0		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Se señala el día jueves 26 para su segundo debate.

EXPEDIENTE N.° 20.947, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, INCISOS D) Y E), 4 Y 5 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, N.° 7586, Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a hacer uso de su derecho a presentar mociones de reiteración.

Me indican que no hay mociones presentadas aquí. He consultado y, bueno, interpreto que no se van a presentar, de manera que inicia la discusión por el fondo.

Iniciamos esta discusión con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Por favor, señores ujieres, les ruego su colaboración con las puertas, procedan a cerrar.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden proceder a manifestar su voluntad con respecto al primer debate del expediente 20.947.

León Marchena.

Montiel Héctor.

Gourzong Cerdas.

Solís Quirós.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y cinco a favor, tres en contra, aprobado en su trámite de primer debate el expediente 20.947.



23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 48
Si: 45
No: 3
AUSENTES: 2

DERECHO AL VOTO 50

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 45

No: 3

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Se fija el día 26 de este mes para su segundo debate.

EXPEDIENTE N.° 20.163, LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con las mociones de reiteración que han sido presentadas.

El uso de la palabra en las mociones de reiteración, les recuerdo, es de cinco minutos por parte de él o los proponentes.

Si se aprueba y se abre a comisión general este Plenario las y los proponentes en forma individual o conjuntamente podrán hablar cinco minutos, un diputado o diputada a favor, un diputado o diputada a favor en ambos casos también hasta por cinco minutos.

Inicia la discusión por el fondo.

Perdón, inicia la discusión las mociones.

MOCIONES DE REITERACIÓN



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EXPEDIENTE Nº 20.163

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Legislativo, el Plenario se convierta en Comisión General para conocer la moción adjunta.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 Nº 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 137
EXPEDIENTE N° 20.163
LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Diputado Masis Castro hace la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1- Objeto y ámbito de aplicación

La presente ley regula la organización, el desarrollo y la participación en las ferias de ciencia, tecnología, innovación, **desarrollo sostenible y emprendimiento** en sus etapas de organización, en eventos nacionales e internacionales y establece su financiamiento permanente."

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación
MOCIÓN DESECHADA
Fecha: 24-7-2019
Sesión: 7 Nº 2 (137-1)
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
1-2

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, por favor, estar atentos, cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden manifestar su voluntad con respecto a esta moción de reiteración número 1.

Diputada Solís Quirós.

Masís Castro.

Ocho a favor, cuarenta en contra, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación		Fecha	Mayoría de votos
		lunes 23 de septiembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 8

No: 40

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 8

No: 40

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Me ha solicitado un receso la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, el cual vamos a conceder, hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Corre el tiempo.

Bien, ha vencido el tiempo y vamos a reiniciar la sesión.

Hay una segunda moción de reiteración.

Esta moción número 2 es del diputado Masís Castro, para que de conformidad con el artículo 138 el Plenario se convierta en comisión general y discuta una moción que tiene como propósito modificar el artículo 10 del proyecto en discusión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EXPEDIENTE N° 20.163

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Legislativo, el Plenario se convierta en Comisión General para conocer la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 21

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 137
EXPEDIENTE N° 20.163
LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Diputado Masis Castro, hace la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo 10 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 10.- Funciones de la Comisión Coordinadora Nacional.

La Comisión Coordinadora Nacional tendrá las siguientes funciones:

(...)

b) Calendarizar las ferias de ciencia, tecnología e innovación en sus etapas de organización institucional, circuital, regional y nacional para la incorporación en el calendario escolar del Ministerio de Educación Pública **y realizar cada seis meses al menos una feria en los cantones de menor desarrollo relativo.**

(...)"

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Comisión Permanente Especial de Ciencia, Innovación, Tecnología y Educación
MOCIÓN RECIBIDA
Fecha: 27-6-2019
Sesión: 3 Nº 6 (3-137)
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN Nº 2-2

En discusión la moción de reiteración.

Tiene la palabra el proponente, señor diputado, Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros diputados y diputadas.

Es una moción bastante sencilla y bastante práctica. Lo que está estableciendo es a la comisión coordinadora nacional una función más.

Pero es una función que tiene un carácter, digamos, bondadoso, incluso noble, en función de que las ferias que se están proponiendo, que cada seis meses al menos una de estas ferias se realice en uno de los cantones de menor desarrollo relativo.

Es un poco para poder equilibrar la cancha y equipararlo en función de que, diay, todo se está realizando, se podría realizar en el GAM.

A mí me parece que estas propuestas de poder llegar aquellos lugares donde las personas tienen menos acceso, menos posibilidad son importantes, podemos hablar de la Zona Norte Norte, o el Sur Sur, Caribe, es decir, las zonas de menor desarrollo relativo.

Yo esperaría que la pudieran apoyar y si no, pues, al menos se hace la fuerza.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, vamos a proceder con la votación.

Les ruego tomar asiento.

Señores ujieres, les ruego verificar brevemente, invitar a los diputados que estén cerca de las puertas, en el exterior, y proceder entonces a cerrar las puertas.

Bien, ahora sí, pueden cerrar.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden manifestar su voluntad.

Doña Shirley.

Veintiséis a favor, veintitrés en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	26		
No:	23		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 26

No: 23

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Por lo tanto, se abre el Plenario para conocer como comisión general la moción de reiteración o moción de fondo número…, que fue en su momento vía 137 la moción número 3.

El diputado Masís Castro hace la siguiente moción:



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 137
EXPEDIENTE N° 20.163
LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Diputado Masis Castro, hace la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo 10 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 10.- Funciones de la Comisión Coordinadora Nacional.**

La Comisión Coordinadora Nacional tendrá las siguientes funciones:

(...)

b) Calendarizar las ferias de ciencia, tecnología e innovación en sus etapas de organización institucional, circuital, regional y nacional para la incorporación en el calendario escolar del Ministerio de Educación Pública **y realizar cada seis meses al menos una feria en los cantones de menor desarrollo relativo.**

(...)"

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
MOCIÓN PRESENTADA
Fecha: 27-6-2019
Sesión: 3 Nº 6 (3-137)
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN RECIBIDA 2-2

En discusión la moción.

Ha solicitado la palabra el diputado proponente, el señor Masís Castro, hasta por cinco minutos, don Erwen.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, es básicamente uno de los problemas que se ha venido discutiendo en diferentes proyectos de ley aquí.

He escuchado, por ejemplo, al diputado Cruickshank cuando defiende a los cantones del Caribe, cantones de menor desarrollo; he escuchado a los compañeros de Guanacaste y del sur-sur, donde también defienden sus zonas.

Y lo cierto del caso es que Costa Rica tiene dos realidades: los que están cerca del GAM con mayores oportunidades, con mayores ventajas y los que están más retirados del GAM y usualmente son estos cantones con un índice de menor desarrollo relativo. En Guanacaste también hay estos cantones, por ejemplo, en el norte de Alajuela también están estos cantones.

¿Entonces, qué es lo que estamos pretendiendo? Lo que estamos pretendiendo es que se asegure que cada seis meses al menos se realizarán estas ferias en algunos de estos cantones para poder garantizar una mayor redistribución de los recursos para poder lograr que también los jóvenes que crecen en estos cantones tengan todas las posibilidades iguales a los que los tienen los vecinos y vecinas del Valle Central.

Yo esperaría que la pudieran analizar y que pudiéramos votar esta moción positiva.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputado Villalta, solo necesito saber si va a ser a favor o en contra que va a hacer uso de la palabra, señor diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, a favor.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, hasta por cinco minutos, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Yo voy a votar a favor esta moción, porque me parece lo más lógico, lo más justo según los debates que a menudo tenemos aquí sobre la promoción del desarrollo regional y la inclusión de las regiones más abandonadas de este país, que estas ferias de ciencia y tecnología se hagan también y que exista un impulso para que se hagan en las regiones con menor desarrollo.

Me dicen que hay un supuesto impedimento, un supuesto problema, que el proyecto de ley plantea que las ferias se tendrán que hacer anualmente y que entonces hay una contradicción en la redacción de la moción. Me parece que todo eso se puede arreglar con buena voluntad.

Quiero, sí, hacer referencia al riesgo en que muchas veces incurrimos en esta Asamblea Legislativa con el excesivo reglamentismo de las leyes. Al querer poner tanto detalle en una ley, a veces más bien caemos en una camisa de fuerza, porque después vía administrativa se quiere implementar un cambio y resulta que la ley quedó con que las ferias tienen que hacerse anualmente.

Entonces, resulta que sobre la marcha se desarrolla un programa vigoroso que permite hacer estas actividades con una mayor frecuencia, pero ya salió la ley diciendo que tiene que ser anualmente.

Me van a perdonar, pero por mi experiencia en la Asamblea ha aprendido que a veces menos es más y las leyes no deberían ser tan detallistas.

Ya uno podría discutir si realmente se necesita una ley para hacer un programa de este tipo, pero si la conclusión es que se le quiere dar un mayor rango, una mayor fortaleza a este programa elevándola a una ley hay que tener mucho cuidado de no ser tan reglamentistas, como por ejemplo poner que tiene que ser cada año.

Porque ese tipo de cosas amarran a la administración, si después se determina que la frecuencia de actividades puede ser mayor ya queda la ley impuesta como una camisa de fuerza, un freno, un límite de que solo se puede hacer una por año.

Evidentemente por el tipo de actividades las autoridades administrativas deberían poder definir con qué tanta frecuencia se organizan según la coyuntura particular, según las necesidades del momento, y es un bueno ejemplo de cosas que no habría que hacer en las leyes incurriendo en una restricción que debería quedar en todo caso para ser definida por parte de la administración activa.

Así que aprovecho la oportunidad para señalar ese error o esa rigidez que no debería existir en una ley de esta naturaleza.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, quien, asumo va a hablar en contra de la moción, don Wálter.

Queda minuto cincuenta para hablar a favor.

Adelante, diputado Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Sí, gracias, señor presidente.

Rápidamente decirles que este proyecto es de suma importancia para la formación del futuro habitante de este país con un carácter científico y tecnológico que incluye la innovación.

Voy a apoyar la moción aún y cuando en el artículo cuarto se habla de la cobertura en todos los centros educativos de todo el país, desde la educación preescolar, primero, segundo y tercer ciclo de educación general básica y educación diversificada.

Sin embargo, creo que el espíritu del legislador en este momento del diputado Erwen Masís, es fortalecer las ferias científicas, tecnológicas en los lugares más alejados del país, en las cuales se podría realizar sin un apoyo decidido y que por lo tanto sería diferente la feria científica en el centro de muchas ciudades comparado con la periferia del Gran Área Metropolitana.

Por lo tanto, me parece que, si es por ahí, no por la cobertura, sino por el apoyo que podrían recibir estamos de acuerdo en apoyarlos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Para hablar en contra de la moción ha solicitado la palabra el diputado Castillo Méndez.

Por cinco minutos, don Mario.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, no es que estoy en contra de la moción, lo que quiero es aclarar un poco el asunto.

Las ferias en ciencia y tecnología se vienen realizando en este país hace rato, eso no es nuevo.

Y se hacen periódicamente, la costumbre hasta ahora es hacerlas anualmente administradas por el MEP.

Entonces, y por qué se hace así, bueno, por una cuestión de recurso humano por una parte y por el otro recurso económico también.

La costumbre ha sido también de hacerlas por niveles educativos y por espacios físicos, de tal manera que al final lleguen aquí inclusive al centro, a San José muchachos de todas las provincias del país.

Y normalmente se ha hecho en la Universidad de Costa Rica, ahí se ha practicado.

Esa es la duda que yo tengo, compañero Erwen, y estoy en un problema, porque si votamos esa moción a favor, y eso va a implicar un obstáculo más bien para el desarrollo y el fortalecimiento de esas ferias, de esas actividades me parece un contrasentido.

Yo dejaría todo el asunto totalmente abierto, pero en fin es una cosa del proponente de modificar el período.

Y entiendo también la importancia, sin embargo, en este momento las ferias nacionales están dándole cobertura a todas las regiones del país.

Claro que hay que incrementar más aquellas comunidades donde lleguen menos recursos, donde estén más vulnerables, en fin, todo eso yo coincido plenamente con vos.

Lo único es ese problema del período.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida la moción.

Vamos a proceder a votar.

Le solicito a los compañeros ujieres tengan la bondad de verificar en puertas la presencia de diputados para invitarlos a pasar y vamos a proceder a votar de inmediato.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento, pueden manifestar su voluntad con respecto a la moción que fue leída y discutida.

Veintiocho a favor, veinte en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	28		
No:	20		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 28

No: 20

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Moción número 3 de reiteración, que es del diputado…, igualmente del diputado Masís Castro y pretende modificar el artículo 1.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

17SEP'19 5:33:12 PM

LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EXPEDIENTE N° 20.163

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Legislativo, el Plenario se convierta en Comisión General para conocer la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 3-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 nº 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 137
EXPEDIENTE N° 20.163
LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Diputado Masis Castro, hace la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1.**- Objeto y ámbito de aplicación
La presente ley regula la organización, el desarrollo y la participación en las ferias **de emprendimiento**, ciencia, tecnología e innovación, en sus etapas de organización, en eventos nacionales e internacionales y establece su financiamiento permanente."

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación
MOCIÓN DESECHADA
Fecha: 27-6-2019
Sesión: 3 N 2 (1-151)
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCION REITERACIÓN Nº 3-2

En discusión la moción de reiteración.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el señor proponente, diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Vean, esta es otra que introduce una palabra, pero una palabra muy interesante, en el objeto y la aplicación de este proyecto.

Dice el artículo 1 que el objeto del proyecto es la organización, el desarrollo y la participación en ferias científicas, tecnológicas y de innovación. Nosotros le estamos agregando, y yo le estoy agregando, la palabra 'emprendimientos'.

Son muchos los emprendimientos que se gestan desde las ferias científicas. Vemos cada día cómo los estudiantes tienen también la vocación natural de solucionar problemas a través de los emprendimientos.

Y a mí me parece que generar esa cultura, desde ahí es importante, incluso en tiempos en donde el desempleo, en donde las carreras tradicionales no proporcionan una solución al desempleo.

Lo que se está agregando es simplemente la palabra 'emprendimientos', para que se entienda entonces emprendimientos, ciencia, tecnología e innovación. Espero que la puedan también apoyar esta palabra. Desde el punto de vista constructivo, me parece que aporta al texto.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Señores ujieres, lo de rito: revisar puertas y proceder a cerrar de inmediato si no hay diputados que haya que esperar cerca.

Vamos a votar entonces.

Cierren puertas.

Bien, las y los diputados, a partir de este momento, podrán manifestar su voluntad, con respecto a la moción número 3 de reiteración.

Cuarenta y cinco votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	45		
No:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 45

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Página 2

Es la moción de fondo número 1, dice, el diputado Masís Castro hace la siguiente moción:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 137
EXPEDIENTE N° 20.163
LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Diputado Masis Castro, hace la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1.-** Objeto y ámbito de aplicación
La presente ley regula la organización, el desarrollo y la participación en las ferias de **emprendimiento**, ciencia, tecnología e innovación, en sus etapas de organización, en eventos nacionales e internacionales y establece su financiamiento permanente."

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación
MOCIÓN DESECHADA
Fecha: 21-6-2019
Ruslan: 3 N 2 (1-13+)
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCION REITERACION N° 3-2

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Vamos a votar.

Señores ujieres, tengan la bondad de revisar puertas y proceder a cerrar lo más pronto posible, listos, vamos.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento manifestarán su voluntad con respecto a la moción de fondo que acabo de leer.

Cuarenta y seis a favor, dos en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	46		
No:	2		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 46

No: 2

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

No hay más mociones de reiteración, las demás que estaban presentadas han sido retiradas por parte del proponente.

Por lo tanto, procedemos a iniciar la discusión por el fondo. Les recuerdo que cada quien tiene veinte minutos, se trata de prime debate, de manera que cada uno tiene treinta minutos, eh, veinte minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión el proyecto de ley.

Les recuerdo que esta discusión inicia con la presencia de cuarenta y ocho diputadas y diputados.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Vamos a votar, señores ujieres, por favor, verificar en puertas y proceder a cerrar.

Proceder a cerrar.

Se han cerrado las puertas.

Señoras y señores diputados, pueden votar a partir de este momento.

Villalta, Monge, Ramos, Acuña…, Acuña, Castillo.

Cuarenta y nueve votos a favor, ninguno en contra. Aprobado en su primer debate y se fija el próximo martes 1º de octubre para su segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	49		
No:	0		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masis Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	49		
No:	0		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

Página 2

EXPEDIENTE N.º 20.867, REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y SUS REFORMAS, LEY PARA ACTUALIZAR LAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR

Procedemos entonces a conocer el expediente 20.867. Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 3).

Sin embargo, debo informarles que se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.867/20.867%20Segundo%20d%C3%ADa%2012-9-2019.pdf

Les recuerdo también que hoy vence el plazo para que las y los diputados presenten mociones de fondo.

EXPEDIENTE N.° 20.956, LEY QUE SANCIONA LOS DAÑOS A LOS HITOS FRONTERIZOS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Me indican que todas las mociones de reiteración fueron retiradas por el proponente.

Vamos a entrar con el fondo del asunto. Les recuerdo que se trata del primer debate y cada quien tiene veinte minutos para hacer uso de la palabra.

Vamos a iniciar esta discusión de fondo con la presencia de cuarenta y seis diputados y diputadas.

En discusión el proyecto.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Vamos a votar.

Señores ujieres, favor invitar a los diputados que están en el Salón de Expresidentes para que pasen, vamos a votar.

La puerta que da al pasillo exterior puede cerrarla.

Bien, se han cerrado las puertas.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento les ruego manifestar su voluntad con respecto al expediente número 20.956 en su primer debate.

Masís Castro.

No, el diputado Masís Castro no se encontraba en el salón.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cuarenta y cinco a favor, ninguno en contra. Aprobado el proyecto de ley en su primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 23 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	45		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 45

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se señala el martes 1° de octubre para su segundo debate.

EXPEDIENTE N.° 21.035, LEY PARA FIJAR TOPES EQUITATIVOS A LAS PENSIONES DE LUJO, REDISEÑAR Y REDISTRIBUIR LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Dictamen afirmativo unánime es de los diputados León Marchena, Aiza Campos, Corrales Chacón, Villegas Álvarez, Montero Gómez, Céspedes Cisneros, Díaz Mejía, Acuña Cabrera y Rodríguez Hernández.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.035.pdf

Se han presentado mociones 137, que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.035/21.035%20Primer%20d%C3%ADa%2023-9-2019.pdf

EXPEDIENTE N.° 20.168, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA

Inicia la discusión en el trámite con la explicación dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.168.pdf

Sin embargo, se han presentado mociones 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.168/20.168%20Primer%20d%C3%ADa%2023-9-2019.pdf

EXPEDIENTE N.° 20.141, APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE INDONESIA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.141.pdf
Para explicar el dictamen las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos. El dictamen afirmativo de mayoría es del 10 de abril del 2018.

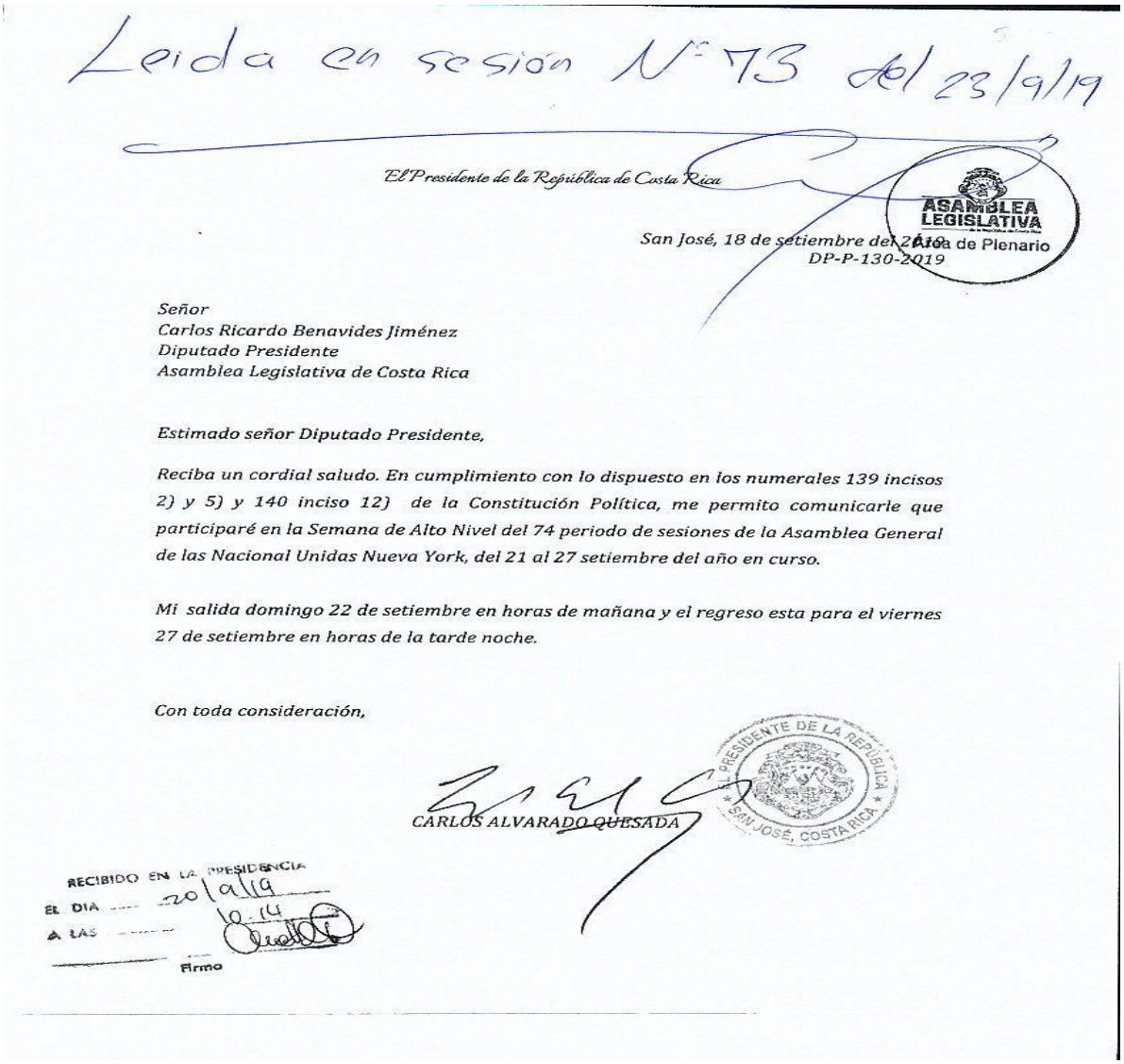
Se han presentado mociones de fondo vía artículo137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.141/20.141%20Primer%20d%C3%ADa%2023-9-2019.pdf

Ha llegado una nota suscrita por el presidente de la República, que voy a solicitar al señor segundo secretario tenga la bondad de leer.

Segundo secretario Carlos Luis Avendaño Calvo:



Leida en sesión N° 73 del 23/9/19

El Presidente de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

San José, 18 de setiembre del 2019
DP-P-130-2019

Señor
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Diputado Presidente
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Estimado señor Diputado Presidente,

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 139 incisos 2) y 5) y 140 inciso 12) de la Constitución Política, me permito comunicarle que participaré en la Semana de Alto Nivel del 74 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Nacional Unidas Nueva York, del 21 al 27 setiembre del año en curso.

Mi salida domingo 22 de setiembre en horas de mañana y el regreso esta para el viernes 27 de setiembre en horas de la tarde noche.

Con toda consideración,

CARLOS ALVARADO QUESADA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SAN JOSÉ, COSTA RICA

RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA
EL DIA 20/9/19
A LAS 10:14
Firma

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Se toma nota del oficio del señor presidente de la República.

Quiero informarles que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia le asignó comisión a veintiocho proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión de hoy. (Ver anexo 4)

Por último, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario sesionan las siguientes comisiones: Comisión Permanente Especial de Redacción, Comisión Permanente Especial de Nombramientos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con quince minutos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez Calvo,
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

Expediente N.° 20.847

SEGUNDA LEGISLATURA
1º DE MAYO DE 2019 – 30 DE ABRIL DE 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE SETIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME
MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGUEGUE, DESAFECTE DE USO PÚBLICO Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Expediente N.° 20.847

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentadas al proyecto: "**AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGUEGUE, DESAFECTE DE USO PÚBLICO Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL",** expediente N.° 20.847, que se discutió en la sesión N.° 6 del 18 de setiembre de 2019, la cual fue aprobada.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura (1-6) que fue aprobada.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 2-6 (1-137) de varios (as) diputados (as):

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el dieciocho de setiembre del año dos mil diecinueve.

Luis Ramón Carranza Cascante
Presidente

Daniel Ulate Valenciano
Secretario

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
3 de julio de 2019

LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, N° 7586

EXPEDIENTE Nº 20947

SEGUNDA LEGISLATURA
01 DE MAYO DE 2019 A 30 DE ABRIL DE 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, N° 7586
EXPEDIENTE Nº 20.947.

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las integrantes de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre una (1) moción vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, N° 7586, Expediente Nº 20.947,** la cual se discutió en la sesión extraordinaria N.° 1, del tres de julio de dos mil diecinueve. Dicha moción fue objeto de moción de revisión, la cual fue rechazada, con lo cual cobra firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría.

Se aprobó la moción.

Shirley Díaz Mejías
Presidenta

Ivonne Acuña Cabrera
Secretaria a.i.

La moción puede ser consultada al hacer click en el vínculo.

Moción 2-1 (1-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS LEY PARA ACTUALIZARLAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR

EXPEDIENTE N.º 20.867

INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(23 de julio del 2018)

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo del 2019 al 31 de julio 2019)

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS LEY PARA ACTUALIZARLAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR

EXPEDIENTE Nº 20.867

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los Diputados que suscriben, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, rendimos al Plenario Legislativo el **PRIMER INFORME** sobre 32 mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto de ley N.° 20.867, **REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA**

LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS LEY PARA ACTUALIZARLAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR", las cuales fueron tramitadas en la sesión N. º 9 del 23 de julio de 2019.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el Expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIONES DESECHADAS

Moción N.° 1-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 2-137, de varios diputados:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 3-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 4-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 5-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 6-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 7-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 8-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 9-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°10-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°11-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°12-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 13-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 14-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 15-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 16-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°18-09 (17-137) de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 18-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 19-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 20-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 21-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 22-137, de varios diputados y diputadas:

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 23-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 24-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 25-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 26-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 27-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 28-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 29-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°30-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 31-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°32-137, de varios diputados y diputadas:
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

DADO EN LA SALA DE SESIONES VII DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS. SAN JOSÉ, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Franggi Nicolás
Presidenta

Dip Floria María Segreda Sagot
Secretaria

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 016-19-20 del 23 de setiembre de 2019

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "REFORMA DEL INCISO D), DEL APARTADO 2) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, DE 4 DE DICEMBRE DE 2018, PARA INCLUIR AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) DEL BENEFICIO DE LA TARIFA REDUCIDA DEL DOS POR CIENTO (2%) DEL IMPUESTO DE VALOR AGREGADO (IVA), EN LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS". EXPEDIENTE Nº 21.536 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

2) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "LEY PARA LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA DE LOS PENSIONADOS DE LUJO". EXPEDIENTE Nº 21.537 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

3) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "LEY PARA LA SUPERVISIÓN DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE POR PARTE DE LA SUPEN". EXPEDIENTE Nº 21.538 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

4) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "LEY PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES". EXPEDIENTE Nº 21.539 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

5) DEL DIPUTADO HOEPELMAN PAEZ, HARLLAN. "LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS". EXPEDIENTE Nº 21.540 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

6) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "REFORMA DEL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, DE 26 DE SETIEMBRE DE 2002 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 21.541 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE N.° 20936.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 16-19-20

7) DE LA DIPUTADA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, XIOMARA PRISCILLA Y OTROS. "MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 142 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL, DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS.". EXPEDIENTE Nº 21.543 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

8) DEL DIPUTADO AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS Y OTROS. "LEY PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA". EXPEDIENTE Nº 21.544 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

9) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "LEY PARA PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS.". EXPEDIENTE Nº 21.551 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

10) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "MORATORIA PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS COMUNALES (ASADAS).". EXPEDIENTE Nº 21.552 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

11) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 "CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD" DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD". EXPEDIENTE Nº 21.553 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

12) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO DE UNA ZONA ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 21.554 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20933.

13) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 201 BIS Y UN ARTÍCULO 205 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N°8765 DE 10 DE AGOSTO DE 2009.LEY PARA ESTABLECER EL VOTO PREFERENTE". EXPEDIENTE Nº 21.555 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

14) DE LA DIPUTADA VOLIO PACHECO, ZOILA ROSA. "REFORMA A LA LEY DE REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO NO. 7933 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 21.556 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 16-19-20

15) DEL DIPUTADO HOEPELMAN PAEZ, HARLLAN Y OTROS. "LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN MEDIOS VIRTUALES". EXPEDIENTE Nº 21.557 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

16) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA Y OTROS. "DECLARACIÓN DE OLGA ESPINACH FERNÁNDEZ COMO BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS". EXPEDIENTE Nº 21.560 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

17) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE VARIAS LEYES PARA EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES Y COSTERAS.". EXPEDIENTE Nº 21.562 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

18) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE. "LEY CONTRA LA FACILITACIÓN DE LA DELINCUENCIA DESDE LOS CENTROS DE DETENCIÓN". EXPEDIENTE Nº 21.564 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

19) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOPEDAGOGÍA". EXPEDIENTE Nº 21.565 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

20) DEL DIPUTADO SÁNCHEZ CARBALLO, ENRIQUE. "REFORMA DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078". EXPEDIENTE Nº 21.566 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

21) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA DE PLATAFORMAS DIGITALES DE SERVICIOS, MEDIANTE ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO XII AL TÍTULO II DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 21.567 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

22) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO. "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N.° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 21.569 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 16-19-20

23) DE LA DIPUTADA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SILVIA VANESSA Y OTROS. "INCORPORACIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO EN EL "CAPÍTULO IV, DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL TÍTULO IV", DEL TITULO V DE LA LEY N° 9635 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 21.573 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

24) DEL DIPUTADO CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN. "AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DONE Y TRASPASE DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA PARA CONSTRUIR LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS DE ALAJUELA". EXPEDIENTE Nº 21.574 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20937.

25) DEL DIPUTADO CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN Y CASTILLO MÉNDEZ, MARIO. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 30 Y 55 DE LA LEY N.° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998". EXPEDIENTE Nº 21.575 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

26) DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ STELLER, ERICK. "DEROGATORIA DEL TRANSITORIO XIII DEL CAPÍTULO I (DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL TÍTULO I DE LA PRESENTE LEY, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), DEL TÍTULO V (DISPOSICIONES TRANSITORIAS), DE LA LEY N.° 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS". EXPEDIENTE Nº 21.576 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

27) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INSPECTIVO DE TRABAJO". EXPEDIENTE Nº 21.577 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

28) DE LA DIPUTADA VILLEGAS ÁLVAREZ, SYLVIA PATRICIA Y LEÓN MARCHENA, YORLENI. "REFORMA A LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP)". EXPEDIENTE Nº 21.578 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS

JEFE DE AREA DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA

DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 16-19-20